



Santiago, 31 de octubre de 2018

Señor
Cristian Lagos Contardo
Gerente División Personas y Organización
Banco de Chile
Presente

Ref.: Beneficio del préstamo blando no se está otorgando dentro de los plazos convenios en el convenio colectivo.-

De nuestra consideración,

A través de la presente deseamos expresar nuestra preocupación y el malestar de nuestros representados ya que, habiendo finalizado el mes de octubre, aún no pueden acceder al préstamo blando, beneficio que tenía fecha de compromiso para dicho mes.

De igual manera, debemos también manifestar que existe un amplio malestar entre aquellos trabajadores que fueron rechazados por el Área de Riesgo al no calificar para obtener este beneficio de negociación, en donde algunos incluso mantienen ofertas vigentes de créditos de consumo en la Banca Propia.

Tampoco existió, a diferencia de la negociación del año 2014, la consideración de casos sociales debidamente acreditados ni de excepciones de aquellos trabajadores que se esforzaron por bajar su carga financiera y que de igual forma fueron rechazados.

La semana recién pasada, se nos hizo llegar la nómina de quienes calificaron luego de la evaluación de riesgo, dos días después se liberó la primera lista que involucraba a los trabajadores de regiones. Los últimos días son numerosos trabajadores que nos han manifestado que hasta el

día de hoy han tenido grandes complicaciones para poder ingresar sus créditos.

Debemos mencionar que tras este beneficio de negociación existen grandes necesidades y expectativas de los trabajadores y de aquellos que efectivamente calificaron no han podido concretar sus proyectos ni cubrir los compromisos asumidos al confiar que este mes podrían disponer del préstamo blando tal como lo menciona nuestro convenio colectivo.

Para aquellos trabajadores rechazados, lamentamos que no existió una instancia de apelación y no compartimos que esta haya sido una decisión tomada en forma unilateral por el banco y que en ningún momento se nos pidió opinión al respecto.

Finalmente solicitamos a usted poner suma urgencia en apurar los procesos, en relación a los antecedentes anteriormente expuestos y efectuar las evaluaciones correspondientes.

Le saludan atentamente,

Segundo Pinto Sanhueza
Presidente
Federación de Sindicatos

Marcelo Villarroel Escuti
Secretario
Sindicato Banco de Chile



C.C. Eduardo Ebersperger Orrego, Gerente General.
C.C. Archivo Sindical.-